

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA RODOLFO HALFFTER



Ayuntamiento de la Villa de

Móstoles

Concejalía de Educación y Cultura



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

MATRICULACIÓN CURSO 2026-2027

ÍNDICE

INFORMACIÓN QUE ENCONTRARÁ EN ESTE DOCUMENTO

- [ALUMNOS OFICIALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES.](#)
 - [PROMOCIÓN.](#)
 - [FECHAS DE MATRICULACIÓN.](#)
- [DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA.](#)
- [ANEXO 1](#)
 - El Anexo 1 corresponde a la HOJA DE MATRÍCULA.

ALUMNOS OFICIALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DECRETO 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

PROMOCIÓN

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.
2. Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberá matricularse de las mismas en el curso siguiente.
3. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
4. Los alumnos que al término del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar solamente dichas asignaturas. Con carácter general, los alumnos que tuvieran evaluación negativa en tres o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; no obstante, quienes al término del 6º curso solo tuvieran calificación negativa en tres asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignaturas.
5. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si ésta forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

Esquema con fechas en página siguiente

[Volver al Índice](#)

FECHAS DE MATRICULACIÓN

MATRICULACIÓN			
CURSOS	PLAZOS	DOCUMENTACIÓN	PROCEDIMIENTO
Alumnos/as de 1º a 5º SIN asignaturas pendientes	3 y 4 de junio de 2026 15:00 a 18:00 h.		
Alumnos/as de 1º a 5º con 1 ó 2 asignaturas pendientes			
Alumnos de 5º que promocionen a 6º con 1 ó 2 asignaturas pendientes			
REINGRESOS de alumnado que haya anulado matrícula en el curso 2025-2026			
REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA Alumnos/as de 1º a 5º con 1 ó 2 asignaturas no recuperadas en la convocatoria extraordinaria	Descargar Información para la regularización de la matrícula	La que se indica más abajo en el apartado “ DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA ”	PRESENCIAL 1. Descargar la documentación. 2. Rellenarla en el ordenador, no a mano . 3. Imprimirla. 4. Firmarla. 5. Meterla en un sobre. 6. Depositar el sobre en la urna ubicada en el hall de entrada al Conservatorio.
REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA Alumnos/as de 1º a 5º con 3 o más asignaturas pendientes	22 de junio de 2026 15:00 a 18:00 h.		
REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA Alumnos de 6º con 1 o más asignaturas pendientes			
Alumnos/as QUE REPITEN CURSO	Descargar Información para alumnos que repiten curso 22 de junio de 2026 15:00 a 18:00 h.		

[Volver al Índice](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Para qué alumnos	Tipo de documento	Nombre del documento (1)	Fichero
Para todos	Información	De qué me puedo matricular	De qué me puedo matricular
	Rellenar, firmar y presentar	Anexo 2 CÁLCULO DEL IMPORTE A PAGAR	Anexo 2 CÁLCULO DE IMPORTE A PAGAR
	Rellenar, firmar y presentar	Anexo 3 DISPONIBILIDAD HORARIA	Anexo 3 DISPONIBILIDAD HORARIA
	Rellenar, firmar y presentar	Anexo 4 PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA	Anexo 4 PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA 2026-2027
			Anexo 5 JUSTIFICANTE DE PAGO (2)
	Rellenar, firmar y presentar	Anexo 6 PROTECCIÓN DE DATOS	Anexo 6 Proteccion de datos
Cuando proceda	Rellenar, firmar y presentar	Anexo 7 DECLARACIÓN JURADA	Anexo 7 DECLARACIÓN JURADA
	Presentar	Anexo 8 TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA ACTUALIZADO	

(1) Todos los formularios están en formato pdf rellenable. **No los rellenen a mano.**

El Anexo 1 corresponde a la HOJA DE MATRÍCULA. En la siguiente página incluimos todas las opciones posibles.

(2) No incluimos el Anexo 5 (justificante de pago) porque no hay modelo para llevar al banco. Se incluirá justificación de la transferencia o ingreso en cuenta en la que se vean claramente el concepto, fecha de ingreso y cuenta de destino.

ANEXO 1: Hoja de matrícula

Enseñanzas	Especialidad	Tipo de documento	Fichero
Profesionales	CLARINETE	Rellenar, firmar y presentar con el resto de documentos del apartado <u>DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA</u>	CLARINETE
	CONTRABAJO		CONTRABAJO
	FAGOT		FAGOT
	FLAUTA TRAVESERA		FLAUTA TRAVESERA
	GUITARRA		GUITARRA
	OBOE		OBOE
	PERCUSIÓN		PERCUSIÓN
	PIANO		PIANO
	SAXOFÓN		SAXOFÓN
	TROMBÓN		TROMBÓN
	TROMPA		TROMPA
	TROMPETA		TROMPETA
	VIOLA		VIOLA
	VIOLÍN		VIOLÍN
VIOLONCHELO	VIOLONCHELO		